

CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, FEBRERO 09 DE 2015.

ORDEN DEL DIA N°013/2015

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

A contar de esta fecha se crea el departamento de Prevención de Riesgos y Calidad, el cual será dirigido y representado por el Bombero Activo Sr. **JEAN PAUL DIAZ DIAZ** y asistido por el bombero activo **FELIPE ROGERS CARTAGENA**.

Este departamento tendrá las siguientes obligaciones:

Velar y asesorar al Capitán de Compañía en materias de Seguridad y Salud Ocupacional de los Bomberos, Brigadieres y Personal Rentado, tanto en actos del servicio como en el diario pasar de la compañía, y en general de las condiciones óptimas de Seguridad del Cuartel y Material Mayor.

Presentar al consejo de administración en un plazo no mayor a 15 días, contados desde la emisión de esta orden del día, el proyecto de **Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad**.

Presentar al Consejo de administración, a más tardar el 30 de abril de 2015, las políticas de **Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad** que regirán la administración de la compañía.

Presentar procedimientos de **Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad** para el desarrollo de cada oficial y/o actividades detectadas que actualicen los actuales "Procedimientos Administrativos"

que constan en acuerdo de Consejo de Administración N° 33 del 23 de diciembre de 2002, con el objetivo de modernizar y actualizar la gestión y administración de nuestra compañía.

Este departamento dependerá del señor Capitán y tendrá lugar físico de trabajo en oficina de Intendente, además usarán la cuenta de correo electrónico prevencionycalidad@bombaustria.cl.

Todo procedimiento deberá ser aprobado por el consejo de administración e informado a la reunión de compañía mediante Orden del día, momento desde el cual entrará en vigencia dicho procedimiento.

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, pagina web de la compañía, comuníquese vía email a correos oficializados y cúmplase.




ANTONIO MERINO DÍAZ
Capitán